

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81

AJALVIR

CONTRATACIÓN

Expediente número 1/2022.

Habiéndose instruido por este Ayuntamiento expediente de rectificación de errores materiales, de hecho o aritméticos, detectados en certificación de 28 de febrero de 2022, referidos a contrato de gestión de Servicios de Tanatorio en Ajalvir por parte de la Mercantil “Servicios Funerarios San Sebastián y San Blas, S. L.”, se convoca por plazo de veinte días trámite de audiencia y, en su caso, información pública, para que los posibles interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 23 de junio de 2022.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Ajalvir, a 28 de junio de 2022.—El secretario, José Ignacio Ocaña Cisneros.

(02/13.689/22)

